



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0875-2021-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre de 2021

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0560-2015-UNAP, del 26 de mayo de 2015, se resuelve designar a don Gustavo Adolfo Malca Salas, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química, como coordinador de la Unidad Especializada del Laboratorio de Investigación del Medio Ambiente, a partir del 01 de mayo de 2015;

Que, doña Lastenia Ruiz Mesía, rectora (e) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Gustavo Adolfo Malca Salas, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química, como coordinador de la Unidad Especializada del Laboratorio de Investigación del Medio Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo desempeñando dicho cargo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 21 de setiembre de 2021, la designación de don Gustavo Adolfo Malca Salas, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería Química, como coordinador de la Unidad Especializada del Laboratorio de Investigación del Medio Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Lastenia Ruiz Mesía  
RECTORA (e)



  
Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL